

Sentencia judicial contra la clausula suelo

Escrito por asepro - 30/11/2010 11:32

El pasado 30 de septiembre el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla ha dictado por primera vez una sentencia judicial que ha condenado el suelo en las hipotecas, declarándola abusiva por no haber paridad con las cláusulas techo que las acompañan.

Aunque esta sentencia aún no sea firme, ya que está recurrida por las entidades financieras, también hay que esperar a la doctrina legal del Tribunal Supremo (TS) para que la decisión vincule a todos los jueces en posteriores procesos, supone una pequeña luz para todos los afectados.

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/11/30/clausula-suelo-hipoteca-reclamacion-y-reembolso-del-dinero-abonado/>

Salu2.

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por Saantia - 27/02/2011 18:06

Comentario enviado por Saantia:

Soy un afectado del suelo en las hipotecas. He leído la sentencia, ¿qué quiere decir? a partir de ahora podemos reclamar con la seguridad de que la sentencia nos respalda? o por el contrario las entidades bancarias van a seguir campando a sus anchas, es decir robando?

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por tucapital.es - 28/02/2011 17:12

NO, de esta sentencia aún no se puede basar para otros juicios ya que aún no es firme y no tiene jurisprudencia.

Los afectados por el suelo de las hipotecas tendrán que seguir sufriendolo.

Salu2.

Saantia:

Soy un afectado del suelo en las hipotecas. He leído la sentencia, ¿qué quiere decir? a partir de ahora podemos reclamar con la seguridad de que la sentencia nos respalda? o por el contrario las entidades bancarias van a seguir campando a sus anchas, es decir robando?

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por luis - 03/01/2013 17:18

Comentario enviado por luis:

Buenas tardes: Ante todo, Feliz Año Nuevo. Tengo una duda: Si la vivienda adquirida es de bienes gananciales entre mi mujer y yo. Tenemos derecho a desgravarnos el doble, o sea si tenemos una hipoteca de 75.000 euros, al año al 15%, son 930 euros. Entonces seria 1.860 euros al ser los dos y bien 930 euros al año.Un saludo.

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por tucapital.es - 04/01/2013 12:26

Consulta repetida:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/27/deduccion-por-inversion-en-vivienda-habitual/comment-page-68/#comment-197851>

Por favor, no nos hagan perder el tiempo de esta forma.

luis:

Buenas tardes: Ante todo, Feliz Año Nuevo. Tengo una duda: Si la vivienda adquirida es de bienes gananciales entre mi mujer y yo. Tenemos derecho a desgravarnos el doble, o sea si tenemos una hipoteca de 75.000 euros, al año al 15%, son 930 euros. Entonces seria 1.860 euros al ser los dos y bien 930 euros al año.Un saludo.

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por Manuel - 27/03/2013 20:05

Comentario enviado por Manuel:

Hola,tengo un suelo de 3.25% y un techo de 12% es posible tomar medidas.
Gracias de antemano,un saludo.

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por tucapital.es - 08/04/2013 09:46

Si te informaron bien a la hora de contratar la hipoteca, no tienes nada que hacer.

Salu2.

Manuel:

Hola,tengo un suelo de 3.25% y un techo de 12% es posible tomar medidas.

Gracias de antemano,un saludo.

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por francisco - 03/05/2013 19:06

Comentario enviado por francisco:

buenas soy un afectado clausula suelo he reclamado a la entidad tengo 5.25 sueloun un salud.Tambien he reclamado al banco de Epaña y no tengo noticias se podra arreglar algo en mi caso gracias un saludo

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por tucapital.es - 06/05/2013 12:00

Búscate ayuda profesional y denuncia a la entidad.

Salu2.

francisco:

buenas soy un afectado clausula suelo he reclamado a la entidad tengo 5.25 sueloun un salud.Tambien he reclamado al banco de Epaña y no tengo noticias se podra arreglar algo en mi caso gracias un saludo

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por jose manuel - 15/05/2013 17:03

Comentario enviado por jose manuel:

buenas tardes tengo en la hipoteca 4,25 no medieron ni copia de la escritura , estoy arto de hablar con la directora del banco y me cuenta ke ella tiene lo mismo y ke eso es para nada le he puesto una hoja de reclamaciones y nada como si le hablara a la pared .gracias

=====

RE: Cláusula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por jose angel - 08/08/2013 11:02

Comentario enviado por jose angel:

Buenas tardes:

Revisando mi hipoteca me he dado cuenta de que no incluye clausula suelo pero me la están aplicando. He ido al director de la sucursal con la que firmé mi condena,CAJA RURAL DEL SUR, y me dice que el no puede hacer nada y que lo haga por escrito y además que si todo el mundo reclama que le paguen lo cobrado indebidamente se irian al traste los Bancos jajaajaj. sinverguenzas. Espero que alguine pueda indicarme como hacerlo correctamente. Gracias

=====

RE: Clausula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por tucapital.es - 09/08/2013 12:20

Vete al notario y pide una copia.

Salu2.

jose manuel:

buenas tardes tengo en la hipoteca 4,25 no medieron ni copia de la escritura , estoy arto de hablar con la directora del banco y me cuenta ke ella tiene lo mismo y ke eso es para nada le he puesto una hoja de reclamaciones y nada como si le hablara a la pared .gracias

=====

RE: Clausula suelo hipoteca: reclamación y reembolso del dinero abonado

Escrito por tucapital.es - 09/08/2013 12:28

Pon una reclamación contra la entidad.

Si no hace nada, contrata un abogado y te lo quitarán, ya que si no figura en las escrituras no te lo pueden aplicar.

¿No serás socio de OCU u otra asociación de consumidores? Si es así, ellos te ayudarán a tramitarlo todo.

Salu2.

jose angel:

Buenas tardes:

Revisando mi hipoteca me he dado cuenta de que no incluye clausula suelo pero me la están aplicando. He ido al director de la sucursal con la que firmé mi condena,CAJA RURAL DEL SUR, y me dice que el no puede hacer nada y que lo haga por escrito y además que si todo el mundo reclama que le paguen lo cobrado indebidamente se irian al traste los Bancos jajaajaj. sinverguenzas. Espero que alguine pueda indicarme como hacerlo correctamente. Gracias

=====